



POSICIONAMIENTO ACTUALIZADO DE LA AEN-PSM EN RELACIÓN AL PROYECTO DEL PROTOCOLO ADICIONAL DEL CONVENIO DE OVIEDO

En 2014 el Comité de Bioética del Consejo de Europa (CDBIO) comenzó a trabajar el borrador del *"Protocolo Adicional al Convenio de Oviedo sobre Derechos Humanos y Biomedicina sobre la protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas con trastornos mentales respecto a ingresos y tratamiento involuntarios"*.

Muchos organismos internacionales, así como entidades de la sociedad civil, mostramos nuestra oposición a la puesta en marcha del protocolo adicional, por lo el Comité de Ministros del Consejo de Europa decidió suspender la adopción del proyecto hasta el año 2024, cuando debían de volver a plantear el asunto y tomar una decisión al respecto.

La AEN-PSM, además de formar parte de organismos internacionales que se pronunciaron en este mismo sentido, mostramos junto a otras asociaciones de manera tajante nuestra oposición al proyecto a través de un posicionamiento en el año 2017, y a partir de ahí hemos seguido con mucho interés este asunto.

Durante el año 2024 hemos estado especialmente pendientes de cualquier novedad que pudiera surgir en relación a este tema, y recientemente hemos tenido conocimiento de que el Grupo de Relatores sobre Derechos Humanos del Comité de Ministros (GR-H) discutirá el proyecto de Protocolo esta semana, el 23 de enero, sin que haya más información disponible en relación a esta reunión.

Desde la AEN-PSM una vez más sentimos la necesidad de reiterar de manera pública nuestra oposición a la reactivación del protocolo, y por ello seguiremos trabajando de manera activa y atenta en todos aquellos espacios en los que se hace seguimiento de este asunto. A través de los miembros de la Junta, la Comisión Internacional y la Comisión de ética y legislación, mantendremos nuestra contribución a la paralización definitiva del texto propuesto.

En los últimos días diferentes organismos internacionales se han pronunciado sobre la situación actual, insistiendo en la necesidad de retirar este proyecto, por ser claramente discriminatorio hacia las personas con grave sufrimiento psíquico, y retroceder de manera alarmante en el avance de la defensa de los derechos humanos y trato digno.

En este sentido, la AEN-PSM forma parte de Mental Health Europe, que es la principal organización no gubernamental europea independiente en red comprometida con la protección de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial, la promoción de una salud mental positiva, la prevención del sufrimiento mental y la mejora de la atención de la salud mental y la inclusión social. Desde MHE se ha publicado una carta reiterando la oposición a la reactivación del protocolo con una extensa argumentación.

Igual que hicimos en su momento, nos ponemos a disposición de la representación española del Comité de Bioética implicada en la elaboración de este protocolo, así como los organismos estatales que están trabajando esta cuestión, para ofrecer nuestra colaboración. Y reiteramos nuestro compromiso ético con la defensa de los Derechos Humanos y la dignidad de las personas a las que acompañamos, como recogimos en nuestro Manifiesto de Cartagena.

Madrid, 20 de enero de 2025.



Junta AEN-PSM
Comisión Internacional AEN-PSM
Comisión de ética y legislación AEN-PSM

